

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

- 11935** *Resolución de 16 de marzo de 2011, de la Universidad de Oviedo, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias según Decreto 80/2010, de 30 de junio (publicado en BOPA el 9 de julio de 2010), y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 17 de diciembre de 2010 (publicado en el BOE de 14 de enero de 2011 por Resolución del Secretario General de Universidades de 23 de diciembre de 2010), este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Oviedo, 16 de marzo de 2011.–El Rector, Vicente Miguel Gotor Santamaría.

ANEXO

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE GRADUADO O GRADUADA EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN POR LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO (RAMA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA)

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica (FB)	60
Obligatorias (OB)	156
Optativas (OP)	12
Prácticas externas obligatorias (PE)	0
Trabajo de fin de grado (TFG)	12
Total	240

**Distribución de materias básicas según RD 1393/2007, de 29 de octubre
en el plan de estudios**

Rama de conocimiento	Materia RD 1393/2007, de 29 de octubre	Asignaturas vinculadas	Créditos	Curso	
Ingeniería y Arquitectura.	Empresa.	Empresa.	6	1	
	Física.	Ondas y Electromagnetismo.	6	1	
	Informática.	Fundamentos de Informática.	Fundamentos de Informática.	6	1
		Introducción a la Programación.	Introducción a la Programación.	6	1
		Fundamentos de Computadores y Redes.	Fundamentos de Computadores y Redes.	6	1
		Metodología de la Programación.	Metodología de la Programación.	6	1
	Matemáticas.	Álgebra Lineal.	Álgebra Lineal.	6	1
		Cálculo.	Cálculo.	6	1
		Estadística.	Estadística.	6	1
		Autómatas y Matemáticas Discretas.	Autómatas y Matemáticas Discretas.	6	1
Total		60			

**Estructura del plan de estudios por módulos y/o materias y carácter
de las asignaturas**

Módulo	Materias	Asignaturas	Carácter	Créditos	Curso	
Fundamentos de Ingeniería.	Fundamentos Matemáticos.	Álgebra Lineal.	FB	6	1	
		Cálculo.	FB	6	1	
		Estadística.	FB	6	1	
		Computación Numérica.	OB	6	2	
	Fundamentos Físicos.	Ondas y Electromagnetismo.	FB	6	1	
		Tecnología Electrónica de Computadores.	OB	6	2	
		Autómatas y Matemáticas Discretas.	FB	6	1	
	Fundamentos de Computación.	Autómatas y Matemáticas Discretas.	FB	6	1	
		Computabilidad.	OB	6	2	
Total			48			
Software de Aplicación.	Programación.	Fundamentos de Informática.	FB	6	1	
		Introducción a la Programación.	FB	6	1	
		Metodología de la Programación.	FB	6	1	
		Estructuras de Datos.	OB	6	2	
		Tecnologías y Paradigmas de la Programación.	OB	6	2	
		Algoritmia.	OB	6	2	
		Programación Concurrente y Paralela.	OB	6	3	
		Bases de Datos.	OB	6	2	
	Ingeniería del Software.	Comunicación Persona Máquina.	OB	6	2	
		Ingeniería del Software.	OB	6	3	
		Sistemas de Información.	OB	6	3	
		Tecnologías Web.	OB	6	4	
		Pruebas y Despliegue de Software.	OP	6	4	
		Aplicaciones Inteligentes.	Sistemas Inteligentes.	OB	6	3
			Inteligencia de Negocio.	OB	6	4
	Inteligencia Ambiental.	OP	6	4		
Total			96			

Módulo	Materias	Asignaturas	Carácter	Créditos	Curso
Sistemas y Servicios.	Plataformas de Computación.	Fundamentos de Computadores y Redes.	FB	6	1
		Arquitectura de Computadores.	OB	6	2
		Sistemas Operativos.	OB	6	2
		Administración de Sistemas.	OB	6	3
		Infraestructura Informática.	OB	6	3
		Informática Móvil.	OP	6	4
	Redes y Servicios.	Redes de Computadores.	OB	6	3
		Sistemas Distribuidos.	OB	6	3
		Ingeniería de Redes.	OB	6	3
		Ingeniería de Servicios.	OB	6	4
	Servicios Multimedia Interactivos.	OP	6	4	
Total				66	
Profesión TI.	Ingeniería TI.	Configuración y Evaluación de Sistemas.	OB	6	3
		Gestión de Tecnologías de la Información.	OB	6	4
		Seguridad.	OB	6	4
		Proyectos.	OB	6	4
	Práctica Profesional.	Empresa.	FB	6	1
		Aspectos Legales y Profesionales de la Ingeniería Informática.	OP	6	4
		Prácticas en Empresa.	OP	6	4
	Trabajo Fin de Grado.	TFG	12	4	
Total				54	

Temporalidad de las asignaturas

Primer curso

Primer semestre

Asignaturas	ECTS
Álgebra Lineal.	6
Cálculo.	6
Empresa.	6
Fundamentos de Informática.	6
Introducción a la Programación.	6

Segundo semestre

Asignaturas	ECTS
Estadística.	6
Ondas y Electromagnetismo.	6
Fundamentos de Computadores y Redes.	6
Autómatas y Matemáticas Discretas.	6
Metodología de la Programación.	6

Segundo curso

Primer semestre

Asignaturas	ECTS
Tecnología Electrónica de Computadores	6
Computabilidad.	6
Arquitectura de Computadores.	6
Estructuras de Datos	6
Tecnologías y Paradigmas de la Programación . .	6

Segundo semestre

Asignaturas	ECTS
Computación Numérica	6
Sistemas Operativos	6
Bases de Datos	6
Comunicación Persona Máquina	6
Algoritmia	6

Tercer curso

Primer semestre

Asignaturas	ECTS
Redes de Computadores	6
Ingeniería del Software.	6
Configuración y Evaluación de Sistemas	6
Administración de Sistemas	6
Programación Concurrente y Paralela	6

Segundo semestre

Asignaturas	ECTS
Sistemas Inteligentes	9
Sistemas Distribuidos.	9
Infraestructura Informática	6
Ingeniería de Redes.	6
Sistemas de Información	6

Cuarto curso

Primer semestre

Asignaturas	ECTS
Gestión de Tecnologías de la Información	6
Ingeniería de Servicios.	6
Tecnologías Web	6
Seguridad	6
Inteligencia de Negocio	6

Segundo semestre

Asignaturas	ECTS
Proyectos	6
Optativa I	6
Optativa II	6
Trabajo Fin de Grado	12

El alumno elegirá dos de las asignaturas que se citan a continuación:

Optativas

- Prácticas en Empresa.
- Aspectos Legales y Profesionales de la Informática.
- Servicios Multimedia Interactivos.
- Informática Móvil.
- Pruebas y Despliegue de Software.
- Inteligencia Ambiental.

La temporalidad de las asignaturas podrá, por circunstancias excepcionales, sufrir modificaciones, siempre que lo autorice el Vicerrectorado con competencias en Ordenación Académica y con anterioridad al inicio del curso académico.

La Universidad establecerá los mecanismos oportunos para garantizar a los estudiantes el reconocimiento académico de un máximo de 6 ECTS optativos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, según lo dispuesto en el Real Decreto 1393/2007 en su artículo 12.8.